

“El estado de información No financiera, un Reto y una Oportunidad para las empresas: caso ESTEVE”

Paz Arias

Directora de Sostenibilidad ESTEVE

20 de febrero 2020

*El afán de curar o aliviar,
justifica nuestro esfuerzo y nos señala el futuro*

Antoni Esteve i Subirana (1902-1979)

Somos una empresa con una facturación cercana a 800 M€, con más de 90 años y con una mentalidad emprendedora. Nuestros pilares son la innovación y los partenariados sólidos.

Tenemos una visión estratégica clara y contamos con el equipo, la historia y los recursos necesarios para garantizar el éxito.

Estamos en proceso de cambio para evolucionar hacia una compañía farmacéutica especializada, con producto propio y una clara vocación global.

www.esteve.com

GRUPO ESTEVE en cifras



758M€

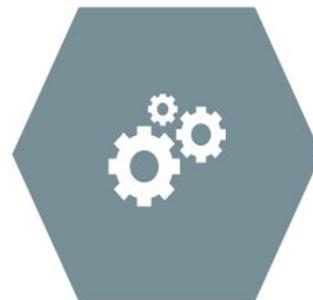
Ingresos netos



73%

Presencia internacional
en expansión

(% de ventas netas fuera de
España)



56M€

Compromiso
I+D



2.371

Empleados en
todo el mundo

www.esteve.com

LA NECESIDAD DE EVOLUCIONAR LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Principales Riesgos en términos de probabilidad e impacto

Los cinco principales riesgos mundiales en términos de probabilidad

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1st	Colapso de los precios de los activos	Colapso de los precios de los activos	Tormentas y ciclones	Desigualdad significativa de los ingresos	Desigualdad significativa de los ingresos	Desigualdad de ingresos	Conflictos internacionales que tienen consecuencias regionales	Migración involuntaria a gran escala	Eventos meteorológicos extremos	Eventos meteorológicos extremos	Eventos meteorológicos extremos
2nd	Desaceleración de la economía china (<6 %)	Desaceleración de la economía china (<6 %)	Inundación	Desequilibrios fiscales crónicos	Desequilibrios fiscales crónicos	Eventos meteorológicos extremos	Eventos meteorológicos extremos	Eventos meteorológicos extremos	Migración involuntaria a gran escala	Desastres naturales	Fracaso de la mitigación del cambio climático y la adaptación a este
3rd	Enfermedad crónica	Enfermedad crónica	Corrupción	Aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero	Aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero	Desempleo y subempleo	Falta de gobernanza nacional	Fracaso de la mitigación del cambio climático y la adaptación a este	Desastres naturales graves	Ataques cibernéticos	Desastres naturales
4th	Lagunas en la gobernanza mundial	Crisis fiscales	Pérdida de la biodiversidad	Ataques cibernéticos	Crisis de abastecimiento hídrico	Cambio climático	Colapso o crisis del estado	Conflictos internacionales que tienen consecuencias regionales	Ataques terroristas a gran escala	Fraude o robo de datos	Fraude o robo de datos
5th	Restricción de la globalización	Lagunas en la gobernanza mundial	Cambio climático	Crisis de abastecimiento hídrico	Mala gestión de la población	Ataques cibernéticos	Alto desempleo o subempleo estructural	Catástrofes naturales graves	Gran incidente de fraude o robo de datos	Fracaso de la mitigación del cambio climático y la adaptación a este	Ataques cibernéticos

Los cinco principales riesgos mundiales en términos de impacto

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1st	Colapso de los precios de los activos	Colapso de los precios de los activos	Crisis fiscales	Fallo financiero sistémico grave	Fallo financiero sistémico grave	Crisis fiscales	Crisis hídricas	Fracaso de la mitigación del cambio climático y la adaptación a este	Armas de destrucción masiva	Armas de destrucción masiva	Armas de destrucción masiva
2nd	Restricción de la globalización (desarrollados)	Restricción de la globalización (desarrollados)	Cambio climático	Crisis de abastecimiento hídrico	Crisis de abastecimiento hídrico	Cambio climático	Propagación de enfermedades infecciosas de manera rápida y masiva	Armas de destrucción masiva	Eventos meteorológicos	Eventos meteorológicos	Fracaso de la mitigación del cambio climático y la adaptación a este
3rd	Alza del precio del petróleo y el gas	Alza del precio del petróleo	Conflicto geopolítico	Crisis de déficit alimentario	Desequilibrios fiscales crónicos	Crisis hídricas	Armas de destrucción masiva	Crisis hídricas	Crisis hídricas	Desastres naturales	Eventos meteorológicos extremos
4th	Enfermedad crónica	Enfermedad crónica	Colapso de los precios de los activos	Desequilibrios fiscales crónicos	Difusión de las armas de destrucción masiva	Desempleo y subempleo	Conflictos internacionales que tienen consecuencias regionales	Migración involuntaria a gran escala	Desastres naturales graves	Fracaso de la mitigación del cambio climático y la adaptación a este	Crisis hídricas
5th	Crisis fiscales	Crisis fiscales	Volatilidad extrema de los precios de la energía	Volatilidad extrema de los precios de la energía y la agricultura	Fracaso de la mitigación del cambio climático y la adaptación a este	Colapso de la infraestructura crítica de información	Fracaso de la mitigación del cambio climático y la adaptación a este	Importante sacudida del precio de la energía	Fracaso de la mitigación del cambio climático y la adaptación a este	Crisis hídricas	Desastres naturales

■ Economía
 ■ Medio ambiente
 ■ Geopolítica
 ■ Sociedad
 ■ Tecnología

Vivimos en mundo volátil, incierto, complejo y ambiguo....

Los **cambios en entorno** que están obligando a las empresas a redefinir sus estrategias

- Un **entorno regulatorio** cada vez más exigente
 - Situación de emergencia climática
 - Globalización & Desglobalización
- La **transformación tecnológica y la digitalización** (industria 4.0)
- El mayor **poder y capacidad** de elección de los **consumidores y de los GI**

...y todo esto en un marco global de **incertidumbre**, exigencia en **transparencia, reputación y ética**,...y donde lo que ocurre en cualquier parte del mundo se sabe en “segundos”

REPORTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA (EINF)

La Ley 11/2108, del 28 de diciembre en materia de **información no financiera y diversidad**, por la que se modifica el **Código de Comercio**, el texto refundido de la **Ley de Sociedades de Capital** aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la **Ley 22/2015**, de 20 de julio, de **Auditoría de Cuentas**,

Objetivo de la Ley: Identificar los riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general, incrementando la divulgación de información no financiera.

Incremento de las exigencias en cuanto a:

- ✓ **CONTENIDO**
- ✓ **TRANSPARENCIA**, y
- ✓ **FIABILIDAD** de la información no financiera.

Las cuestiones No Financieras pasan de ser algo **VOLUNTARIO** a algo **OBLIGATORIO**.

La **TRANSPARENCIA** se convierte en un factor clave vinculada a la **reputación** y **confianza** de las compañías.

Marco de la LEY 11/2018 DE REPORTE NO FINANCIERO

Aplicabilidad	Enfoque
Aspectos a tratar	Publicación
Verificación	Responsabilidad
Guías para reportar	

Marco de la LEY 11/2018 DE REPORTE NO FINANCIERO

Aplicabilidad

Aplicabilidad	Enfoque
Aspectos a tratar	Publicación
Verificación	Responsabilidad
Guías para reportar	

- ❑ Que el número medio de trabajadores empleados por las sociedades del grupo durante el ejercicio sea superior a 500.
- ❑ Las empresas de interés público o aquellas cuyo balance supere los 20 millones o facturen más de 40 M€/año.
- ❑ Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a 250.

Los dos primeros puntos son de aplicación desde el ejercicio de 2018 y el último entrará en vigor el 2021.

La información reportada por la compañía debe ser de todas las filiales y respecto a todos los países donde opera

Marco de la LEY 11/2018 DE REPORTE NO FINANCIERO

Aplicabilidad	Enfoque
Aspectos a tratar	Publicación
Verificación	Responsabilidad
Guías para reportar	

Enfoque

- Modelo y estructura de negocio
 - Principios, posicionamientos y Políticas implementadas
 - Resultados alcanzados
 - Materialidad & Riesgos
 - KPIs
- Además se debe reportar **información fiscal**: beneficios, impuesto sobre beneficios y subvenciones.
 - **Diversidad** (edad, género, diversidad geográfica, nivel de formación o profesional)
 - Este nivel de desglose será de aplicación a **todos los niveles de la empresa** hasta el Consejo.

Marco de la LEY 11/2018 DE REPORTE NO FINANCIERO

Aplicabilidad	Enfoque
Aspectos a tratar	Publicación
Verificación	Responsabilidad
Guías para reportar	

Aspectos a tratar

La Ley establece que se debe informar sobre las siguientes cuestiones:

- Ambientales
- Sociales y relativas al personal
- Derechos Humanos
- Corrupción y soborno
- Sociedad

Se deberá facilitar **información significativa (material)** de cada una de las cuestiones

Se ha eliminado la posibilidad que preveía el borrador de **omitir información** por motivos de confidencialidad comercial.

Cuestiones a reportar en el EINF

I. Información sobre cuestiones ambientales

- Contaminación
- Economía circular y prevención y gestión de residuos
- Uso sostenible de los recursos
- Cambio climático
- Protección de la biodiversidad

II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

- Empleo
- Organización del trabajo
- Salud y seguridad
- Relaciones sociales
- Formación
- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad
- Igualdad

III. Información sobre el respeto a los derechos humanos

- Aplicación de procedimientos de debida diligencia

IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

- Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno
- Medidas adoptadas para la lucha contra el blanqueo de capitales
- Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

V. Información sobre la sociedad

- Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible **(ODS)**
- Subcontratación y proveedores
- Consumidores
- Información fiscal
- Cualquier otra información que sea significativa

Marco de la LEY 11/2018 DE REPORTE NO FINANCIERO

Publicación

Aplicabilidad	Enfoque
Aspectos a tratar	Publicación
Verificación	Responsabilidad
Guías para reportar	

- ❑ Los administradores deberán publicar el estado de la información no financiera, **junto o por separado** del informe de gestión, siguiendo los mismos criterios de formulación, aprobación, depósito y publicación.
- ❑ Todos los administradores deben firmar las cuentas anuales y el estado de información no financiera. Si faltara la firma de alguno de ellos, se señalará en los documentos que falte, con expresa mención de la causa.
- ❑ Se pondrá a disposición del público de forma gratuita y será fácilmente accesible en la web de la sociedad dentro de los seis meses posteriores a la fecha de finalización del año financiero y por un período de cinco años.

Marco de la LEY 11/2018 DE REPORTE NO FINANCIERO

Verificación

- ❑ La información incluida en el reporte de información no financiera debe ser verificada por un **prestador independiente de servicios de verificación**.

Aplicabilidad	Enfoque
Aspectos a tratar	Publicación
Verificación	Responsabilidad
Guías para reportar	

Marco de la LEY 11/2018 DE REPORTE NO FINANCIERO

Responsabilidad

- ❑ La responsabilidad legal de garantizar el proceso y el contenido del informe no financiero y su elaboración recae sobre el **Consejo de Administración**.

Aplicabilidad	Enfoque
Aspectos a tratar	Publicación
Verificación	Responsabilidad
Guías para reportar	

Marco de la LEY 11/2018 DE REPORTE NO FINANCIERO

Guías para reportar

Los resultados se deben dar de acuerdo a estándares específicos nacionales o internacionales como:

- Pacto Mundial de la ONU
- Principios Rectores de los DD.HH.
- Directrices de la OCDE para multinacionales
- ISO 26000
- Global Reporting Initiative (GRI)
- Otros...

Aplicabilidad	Enfoque
Aspectos a tratar	Publicación
Verificación	Responsabilidad
	

En ESTEVE publicamos nuestro Informe de Sostenibilidad (ahora EINF) según los estándares Internacionales de Global Reporting Initiative (GRI) desde hace 14 años.

Caso ESTEVE

Pasos para la elaboración del informe no financiero:

1. Identificación del status de las cuestiones ley a reportar y establecimiento de plan de acción para avanzar
2. Trazabilidad de las cuestiones requeridas por la ley con los indicadores GRI
3. Alineamiento con ODS y agenda 2030
4. Preparación de la información y verificación de la misma
5. Aprobación
6. Publicación

1. Identificación del status de las cuestiones ley a reportar y establecimiento de plan de acción para avanzar

	Cuestiones a reportar según la Ley 11/2018	Situación 2018 (TOTAL o PARCIAL)	Plan para dar cumplimiento a la Ley 11/2018
I. Cuestiones Medioambientales	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles sobre las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso la salud y la seguridad, procedimientos de certificación ambiental, recursos dedicados a la prevención riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías ambientales	Información disponible para reportar en 2018, pero no es global ni se gestiona igual en todo ESTEVE.	Trabajar modelo de gestión con visión a largo plazo con Políticas mas globales.
	Cualquier otra forma de contaminación atmosférica específica de la actividad (incluido el ruido).	Contaminación lumínica Ruido	Definir una Política global de emisiones industriales.
	Economía circular y prevención y gestión de residuos		Definir una Política global con acciones dirigidas al uso sostenible de los recursos y a la economía circular
	Uso sostenible de los recursos		
		Metas de reducción a medio y largo plazo para abordar cambio climático	Establecer posicionamiento global sobre cambio climático (+biodiversidad)
	Protección de la biodiversidad	Información disponible para reportar en 2018 (recuperar lo reportado en otros ejercicios	

2. Trazabilidad de las cuestiones requeridas por la ley con los indicadores GRI

Ámbitos	Estándares GRI relacionados	Información reportada	Doc verificación
Riesgos a CP, MP y LP	103, 102-15	Texto explicativo " Gestión de Riesgos" Materialidad & Radar de riesgos ESTEVE" (Estratégicos, Operativos, Financieros")	Matriz de riesgos
KPIs	102-8, 201-4, 301-1, 302-1, 302-4, 303-1, 304-2, 305-1, 305-2, 306-2, 401-1, 403-1, 403-2, 403-3, 405-1, 405-2, 406-1, 407-1, 408-1, 409-1, 413-1	"Evolución indicadores clave" (Económicos, Negocio Responsable, Salud y Bienestar, Empleo y Desarrollo profesional, Medio Ambiente)	Según indicador: registro general a partir del cual se ha realizado el cálculo y muestra de evidencias concretas como facturas, recibos, etc.
Cuestiones medioambientales	Cambio Climático		
	103, 305-1, 305-2, 305-3	Emisiones equivalentes de CO2 por alcance	Herramienta de cálculo
	103	Acciones llevadas a cabo en el ejercicio	Herramienta de cálculo En el caso de reportar energía con emisión cero, se solicitará el GDO de la compañía eléctrica
	103	Descripción de acciones y datos del ejercicio.	Registro de definición y seguimiento de estas metas
Cuestiones sociales y relativas al personal	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
	103	Explicación política social Nº de beneficiarios Plan Familia	Registro nº de beneficiarios de plan familia, muestreo para evidencia ser beneficiario
Sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
	103, 413-1	Niños vacunados Beneficiarios Farmamundi	Muestreo de las acciones desarrolladas: fotos, contratos, mails, facturas...según cada caso
	102-43	Relaciones con actores de las comunidades locales "Materialidad"	
		Subcontratación y proveedores	
	103, 102-9, GRI 308-1, GRI 414-1	Política de compras	Política de compras, muestreo evaluación proveedores
	103	Auditorías a proveedores	Listado auditoría realizadas en el periodo, muestreo informe de auditoría

2015- Aprobación ODS en respuesta a los Retos Mundiales “17 Objetivos para transformar nuestro mundo”



17 ODS's

169 metas

35 páginas

193 países firmantes en asamblea de la ONU en septiembre 2015.

EL RETO es que las empresas integren estos objetivos en sus estrategias empresariales con un propósito claro y que lo comuniquen adecuadamente, interna y externamente, a todos sus grupos de interés dando respuesta a los objetivos empresariales y a Agenda 2030. EL EINF es una oportunidad para reportar lo exigido por la ley en términos de desarrollo sostenible.

Elemento reputacional: cuanto + se pueda basar la marca en el impacto positivo, en si misma ya adquiere un valor.

Dar respuesta a la Agenda 2030 es la única forma viable de crecimiento a largo plazo.

3. Alineamiento con ODS y agenda 2030



la Agenda 2030 pone énfasis en el buen gobierno de las empresas y en las alianzas

4. Preparación de la información y verificación de la misma

Ámbitos	Estándares GRI relacionados	Información reportada	Doc verificación
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo		
	103, 102-8, 405-1	Distribución de empleados por país y género Distribución de empleados por país y edad (menores de 30, 30-50, mayores 50) Distribución de empleados por país y categoría profesional	Extracción del sistema de gestión (SAAP, A3 o similar), muestreo de contratos
	102-8	Nº de empleados por país y tipo de contrato	Extracción del sistema de gestión (SAAP, A3 o similar), muestreo de contratos
	102-8, 405-1	Promedio anual de contratos por país y género (indefinidos/temporales -hombres y mujeres-, tiempo completo/tiempo parcial-hombres y mujeres- Promedio anual de contratos por país y categoría profesional (directores, técnicos, administrativos, comerciales, operarios - indefinidos, temporales, tiempo completo, tiempo parcial) Promedio anual de contratos por país y edad (indefinidos, temporales, tiempo completo, tiempo parcial) - menores 30, 30-50, mayores 50.	Extracción del sistema de gestión (SAAP, A3 o similar), muestreo de contratos
	401-1	Distribución de despidos por edad, clasificación profesional y género (menores de 30, 30-50, mayores de 50; Directores, técnicos, administrativos, comerciales, operarios; hombres y mujeres)	Extracción del sistema de gestión (SAAP, A3 o similar), muestreo de cartas de despido
	102-35, 202-1, 405-2	Remuneración media por género y categoría profesional (directores-incluye EM-, técnicos, administrativos, comerciales, operarios; hombres y mujeres) Remuneración media por edad (menores de 30, 30-50, mayores 50) Remuneraciones medias entre Hombres y Mujeres Salario de la categoría más baja por país/salario mínimo interprofesional de cada país	Extracción del sistema de gestión (SAAP, A3 o similar), muestreo de nóminas
	103	Remuneración media por género y categoría profesional (directores-incluye EM-, técnicos, administrativos, comerciales, operarios; hombres y mujeres)	Se contrastará con las CCAA
	103	Descripción de las medidas de conciliación.	En función de las medidas reportadas
	405-1	Integración laboral de las personas con discapacidad. Nº empleados con discapacidad y explicación de medidas alternativas	Extracción del sistema de gestión (SAAP, A3 o similar), muestreo certificados de discapacidad así como muestreo de contratos con empresas CET.
		Organización del trabajo	
	103	Definición jornada, horarios, periodos de descanso	Convenios o pactos de mejora de estos
	403-2	Horas de absentismo	Registro control horas de absentismo o informe absentismo
103	Medidas de conciliación. Empresa saludable	Registro control absentismo	

6. Aprobación y Publicación EINF



Mensaje del Presidente y del Consejero Delegado



Albert Esteve
Presidente

Staffan Schüberg
Consejero Delegado

Un año más, tenemos el placer de reafirmar nuestro compromiso con la sostenibilidad reportando de manera transparente nuestros resultados económicos, sociales, ambientales, así como de expresar nuestro apoyo a los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Este informe muestra nuestra contribución a la Agenda 2030, a la vez que proporciona una visión general de los avances de aquellas cuestiones que para nosotros y para nuestros grupos de interés son materiales, destacando los resultados más relevantes del ejercicio 2018, entre los que resaltamos el proyecto para la selección y evaluación de proveedores que incorpora requisitos laborales, ambientales, de derechos humanos, financieros y de anticorrupción.

2018 ha sido un año complejo en el que todas las actividades del Grupo se han visto afectadas por un entorno cambiante que ha erosionado de forma significativa nuestros márgenes.

Para hacer frente a este entorno tan volátil, ESTEVE ha definido en 2018 un nuevo plan estratégico. Este plan se basa en tres pilares básicos que nos ayudarán a transformar la compañía para estabilizarla y garantizar un crecimiento sostenible y rentable a largo plazo. Estos pilares son: iniciar la evolución hacia una compañía farmacéutica especializada y con productos propios (ya sean de nuestra propia I+D o fruto de adquisiciones), pasar de una estructura basada en negocios a una estructura de compañía única basada en funciones y garantizar un crecimiento rentable que nos permita seguir invirtiendo en innovación para dar respuesta a nuestra razón de ser: mejorar la vida de las personas. Dentro de este ejercicio de planificación nos vimos obligados, a finales de 2018, a tomar la más difícil de las decisiones que cualquier empresa debe tomar: la de realizar un proceso de reestructuración (ERE).

A finales del 2018 entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, de reporte de información no financiera. De conformidad con lo establecido en esta ley, determinadas sociedades, entre las que se encuentra ESTEVE, deben preparar un estado de información no financiera que debe incorporarse en el informe de gestión o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio.

En este contexto y siguiendo el marco internacional del Global Reporting Initiative (GRI) en su última versión de "GRI Estándares", reportamos nuestros resultados en un informe separado dando respuesta a las cuestiones solicitadas en la ley, lo que nos permite, además, mantener nuestro compromiso con el cumplimiento de los requerimientos legales e informar con transparencia a nuestros grupos de interés.

La información del estado de información no financiera de ESTEVE contenida en este informe ha sido verificada por PwC en su condición de prestador independiente de servicios de verificación de conformidad con la nueva ley.

Esperamos que el contenido de este informe sea de su interés.

**3 SALUD
Y BIENESTAR****3 SALUD
Y BIENESTAR****3 SALUD
Y BIENESTAR****3 SALUD
Y BIENESTAR**

ODS 3 SALUD Y BIENESTAR

¿cómo contribuimos desde ESTEVE ?

Metas que trabajamos:

- 3.3- poner fin a las epidemias del SIDA, tuberculosis, malaria y otras enfermedades transmisibles
- 3.4- Reducción de la mortalidad de enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
- 3.5- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo del alcohol
- 3.6- Reducir el numero de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico
- 3.8- lograr el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todas las personas
- 3.9- Reducir el numero de muertes y enfermedades producidas por PQ peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
- 3.B- Apoyar las actividades de investigación de productos minoritarios
- 3.D- Reforzar la capacidad de todos los países en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

ESTEVE, EMPRESA SALUDABLE

ESTEVE forma parte de la Red Europea de empresas saludables, garantizando la salud de los trabajadores desde un enfoque integral.



El programa “ESTEVE, EMPRESA SALUDABLE” se centra en los ejes del “MOVE EUROPE”.



4 EJES

del programa:

-  **Muévete** Ejercicio físico con un fin social. Campaña “Muévete”.
-  **Nútrete** Comedores laborales más saludables. Colaboración SM y Cocina ESTEVE.
-  **Posítivate** Programa de voluntariado. La generosidad aporta felicidad y entusiasmo.
-  **Cuídate** Campañas de prevención de enfermedades no transmisibles, desde Servicio Médico.

3 OBJETIVOS

del programa:

- 1, Empleados saludables y felices
- 2, Prevenir las enfermedades y fomentar el envejecimiento activo del personal
- 3, Contribuir al cumplimiento de los ODS (objetivos de Desarrollo Sostenible)



ESTEVE fomenta los hábitos seguros y saludables para mejorar la calidad de vida de sus trabajadores y de la sociedad dando respuesta al Objetivo de Desarrollo Sostenible –**ODS3 : SALUD Y BIENESTAR.**

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



ODS

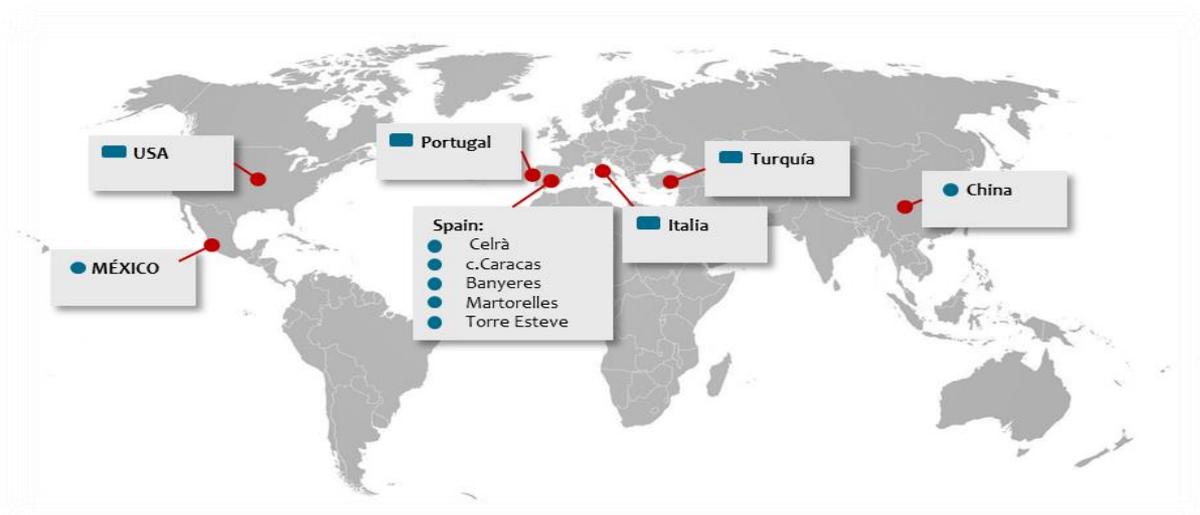
TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

¿cómo contribuimos desde ESTEVE ?

Metas que trabajamos:

- 8.4- Mejorar la producción y el consumo eficiente de los recursos
- 8.5- Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para mujeres y hombres incluidos jóvenes y personas con discapacidad, así como igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 8.8- Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas

La implementamos a través de Modelos de Gestión y adhesión a Compromisos Externos



- OHSAS 18001 y ISO 14001
- Revisión legal de los requisitos de prevención y medio ambiente.



Caring for Climate



AA1000 Assurance Standard 2008



POLÍTICA DERECHOS HUMANOS

Política de aplicación a todos los empleados de ESTEVE y a todas las partes interesadas, directamente vinculadas con nuestras operaciones, productos y servicios donde operamos.

Compromisos

- **Empleados**
 - ✓ Respetamos sus DDHH
 - ✓ Incorporamos estos principios en políticas y procedimientos operacionales para inculcar el compromiso
 - ✓ Promovemos formación específica en DDHH
 - ✓ Concienciamos del impacto en DDHH que se deriven de sus actividades
 - ✓ Aseguramos el acceso a canales de comunicación y denuncia de los DDHH
- **Proveedores**
 - ✓ Esperamos que los proveedores adopten estos principios
 - ✓ Nos adherimos a iniciativas internacionales con gestión responsable y sostenible de proveedores
 - ✓ Evaluamos proveedores en el cumplimiento de los DDHH
 - ✓ Favorecemos la relación con proveedores que acrediten su compromiso con los DDHH
- **Socios estratégicos**
 - ✓ Colaboramos con los socios estratégicos para minimizar los riesgos
- **Cientes y pacientes**
 - ✓ Respetamos sus DDHH
 - ✓ Nos preocupamos de su seguridad en

POLÍTICA DERECHOS HUMANOS

Política de aplicación a todos los empleados de ESTEVE y a todas las partes interesadas, directamente vinculadas con nuestras operaciones, productos y servicios donde operamos.

Principios de actuación

- **Derechos laborales**
 - ✓ Condiciones de trabajo justas, equitativas y favorables
 - ✓ Protección de la salud y seguridad laboral de los trabajadores
 - ✓ Rechazo al trabajo forzoso u obligatorio
 - ✓ Rechazo al trabajo infantil
 - ✓ Respeto a la libertad de asociación y a la negociación colectiva
 - ✓ Rechazo a la discriminación y apuesta por la diversidad
- **Derechos civiles**
 - ✓ Derecho a la seguridad de la persona
 - ✓ Derecho a la privacidad
- **Derechos sociales**
 - ✓ Derecho a la salud
- **Derechos de las comunidades**
 - ✓ Respeto a los derechos de las minorías y comunidades
 - ✓ Contribuir a la lucha contra la corrupción

Marco de cumplimiento

- Marco de debida diligencia
- Actuación y revisión
- Comunicación, formación y concienciación
- Canal de consultas y notificación de posibles incumplimientos:
 - ✓ codigoetico@esteve.com / codeofethics@esteve.com
 - ✓ Correo postal a Dirección Auditoría Interna, ESTEVE, Pg. Zona Franca, 109, 4ª planta 08038 Barcelona

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

¿cómo contribuimos desde ESTEVE ?

Metas que trabajamos:

- 13.1- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación frente a desastres naturales
- 13.2- Incorporar medidas relativas al cambio climático en nuestras políticas, estrategias y planes
- 13.3- Mejorar la educación y la sensibilización respecto a la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

TIPOS DE RIESGOS CLIMÁTICOS

RIESGOS DE TRANSICIÓN



RIESGOS FÍSICOS

AGUDOS

CRÓNICOS

Generados por eventos, incluida una mayor gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos, como ciclones, huracanes o inundaciones.

Cambios a largo plazo en los patrones climáticos que pueden causar un aumento del nivel del mar u olas de calor crónicas.

Riesgo asociado al daño de bienes materiales y los impactos de interrupción de la cadena de suministro.

Riesgo para el rendimiento financiero debido a los cambios en la disponibilidad de agua, seguridad alimentaria y cambios extremos de temperatura que pueden afectar a las instalaciones, transporte y seguridad de los empleados.

Posicionamiento ESTEVE frente al CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivos de Reducción de Emisiones 2020-2030



SCIENCE
BASED
TARGETS

Transición a renovables



Acelerar el paso de combustibles fósiles a **energías renovables** para autoconsumo

Eficiencia energética



Medidas en nuestros centros que logren **reducir consumos, costes y emisiones**

Economía circular



Acciones de **reducción del uso** de agua, energía, materias primas y residuos

Movilidad sostenible



Concienciar y **promover acciones** de movilidad como el car-sharing, transporte público o EV

Medida y verificación



Uso de plataformas/software que permitan **controlar, seguir y cumplir los objetivos**

Campañas concienciación



Mejora de hábitos entre nuestros empleados, proveedores y colaboradores

Transparencia en reporting



Incluyendo en informes **indicadores financieros** relacionados con el cambio climático

*“Para ESTEVE, la lucha contra el cambio climático es un **aspecto material y estratégico**. Nuestra postura es **ambiciosa** y engloba tanto **iniciativas globales** como una **concienciación clara** de la necesidad de actuar en nuestro día a día.*

*Todos y cada uno de nosotros podemos contribuir con nuestros gestos y garantizar que **generaciones futuras** tengan un futuro mejor y mucho más saludable. **Depende de nosotros conseguirlo**”*

Staffan Schüberg, CEO of ESTEVE

¡GRACIAS!